1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar cordialmente la autorización para la compra de los bienes o insumos de formación requeridos en el curso modelo OMI que se desarrollará en el Distrito de Buenaventura y toda la costa pacífica colombiana.

Los programas de formación tanto técnicos como complementarios dirigidos a Gente de Mar, brindan la oportunidad de vinculación al sector productivo de personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en las tecnologías para el aprovechamiento de los recursos pesqueros nacionales.
Los litorales Pacífico, Caribe y los cuerpos de agua continentales, tales como ríos, ciénagas y lagos, cuentan con potencial productivo en pesca y su fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector. El SENA es la única institución educativa que ofrece el programa con todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

Población beneficiaria: Con la adquisición de estos materiales de formación se beneficiarán aprendices nuevos y personal embarcado o quienes obtendrán la licencia de navegación o título de navegación por primera vez. El número total de beneficiarios es de 960 personas.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Objeto: Contratar la compra de Materiales de Formación para el Programa de Oferta Regular en el curso Modelo OMI 1.19: Técnicas de Supervivencia Personal (cuadro A- VI/1-1 del STCW/78 enmendado) OMI 1.19 Personal Survival Techniques del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2021.

3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

Especificaciones esenciales:

ÍTEM	MATERIALES CONSUMIBLES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BENGALA DE MANO	• Aprobada por el convenio SOLAS • Tiempo de combustión 60 segundos • Intensidad lumínica 15.000 candelas • Color de la luz rojo brillante • Uso para señales de día o de noche.	30	UNIDAD		

2	COHETE LANZA BENGALAS CON PARACAIDAS	• Aprobada por el convenio SOLAS • Tiempo de combustión 40 segundos • Intensidad lumínica 30.000 candelas • Color de la luz rojo brillante • Uso para señales de día o de noche	30	UNIDAD		
3	SEÑAL FUMIGENA FLOTANTE	• Aprobada por el convenio SOLAS • Tiempo de combustión 3 minutos Operación manual	30	UNIDAD		
	CHALECO SALVAVIDAS APROBADO NORMA OMI-SOLAS LSA-MSC,200(80)	• Con asa para levantar • Cuello ampliado • Línea de sujeción • Cinta ajustable • Resistencia hasta un peso de 140 kg • Medidas: • Altura 62 cm • Espesor 13 cm • Ancho de cabecera 35 cm • Masa corporal mayor a 43	4	UNIDAD		

DEFINICION DEL OBJETO

De acuerdo con el clasificador de Bienes y Servicios establecidos por Colombia Compra Eficiente, este proceso se estipula en el siguiente código:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
46	4616	461617	46161704	Lanzador de línea de Rescate
46	4616	461617	46161710	Luz de Rescate
46	4616	461617	46161713	Dispositivo de señales de humo

4. ANALISIS DEL SECTOR

ANÁLISIS DEL SECTOR

Generalidades de la Economía Colombiana.

Las proyecciones de crecimiento del país, durante el año 2015 y en el 2016, fueron tenerla en 3,6 por ciento, para el 2016 la meta era igual (3,2 por ciento), pero la diferencia con la proyección de junio es mayor, pues en ese momento el Gobierno preveía que la economía crecería un 3,8 por ciento el próximo año.

En esta actualización se prevén revisadas de nuevo por las autoridades económicas, cuyas estimaciones muestran ahora lo que varios analistas y centros de estudios económicos habían adelantado hace unos meses, en el sentido que el país tendrá una desaceleración mayor a la esperada.

Así lo señaló el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, al presentar el plan financiero del 2016, en el que se evidencia un crecimiento económico menor al estimado en la revisión de junio, así como ajustes en las metas de ingresos del Gobierno Central y un fuerte apretón presupuestal inicialmente estimado de 3,5 billones de pesos a los gastos de funcionamiento, que se sumarán a los recortes presupuestales por 7,5 billones de pesos que se hicieron en el 2015.

El funcionario explicó que mientras para el año que termina la nueva estimación del crecimiento –cuyo resultado lo publica el Dane en marzo próximo– bajó al 3,2 por ciento, luego de un mayor dinamismo de la industria y un menor desempeño del sector agropecuario por el fenómeno del Niño.

Seguridad marítima

El transporte marítimo es quizás el más internacional de todos los grandes sectores comerciales del mundo, y uno de los más peligrosos. Siempre se ha aceptado que la manera más adecuada de mejorar la seguridad en el mar es a través de la elaboración de reglas internacionales que sean cumplidas por todas las naciones marítimas.

La primera tarea de la OMI, cuando se creó en 1959, consistió en adoptar una nueva versión de la Convención internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (Convenio SOLAS), el más importante de todos los tratados sobre la seguridad marítima.

La OMI también ha elaborado y adoptado reglas internacionales relativas a los abordajes y normas mundiales para la gente de mar, así como convenios y códigos internacionales relativos a la búsqueda y salvamento, la facilitación del tráfico marítimo internacional, las líneas de carga, el transporte de mercancías peligrosas y el arqueo.

El Comité de seguridad marítima es el principal organismo técnico de la OMI en cuestiones relativas a la seguridad y lleva a cabo su labor con la asistencia de diversos subcomités de la OMI.

Fuente: http://www.eltiempo.com/economia/sectores/cifras-sobre-crecimiento-economico-en-colombia-2016/16466274.

Fuente: http://www.dinero.com/economia/articulo/crecimiento-del-producto-interno-bruto-colombia-primer-trimestre-2015/209538

Fuente: http://www.imo.org/es/OurWork/Safety/Paginas/Default.aspx.

A. Contexto Económico:

El transporte marítimo es una actividad económica relevante en los litorales colombianos, pues este es el medio de transporte de personas y mercancías mediante el cual se abastece todo el pacífico colombiano y el área insular del caribe (representada por el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina) desde los puertos de Barranquilla y Cartagena.

En la región pacífica al no existir carreteras, el transporte marítimo de cabotaje (transporte de personas y mercancías) se convierte en la única vía de comunicación que permite el abastecimiento de todos los municipios ubicados a lo largo del litoral.

En el pacífico colombiano la flota de transporte marítimo de cabotaje está compuesta por 76 buques (ASOMARPA, 2017), esta cantidad de buques demandan la contratación de marineros para su operación. Sumado a lo anterior y teniendo en cuenta la proyección de construcción de buque nuevos, esta actividad se presenta como una alternativa de crecimiento económico y de generación de empleo en nuestros dos litorales.

De manera alterna al transporte de cabotaje realizado por buques, existe otro no menos importante, el cual es el transporte realizado en lanchas (embarcaciones menores) de las cuales existe gran cantidad en el pacífico colombiano (no existen registros estadísticos). Este transporte se caracteriza por hacer recorridos más cortos y más rápidos, pero presenta menor capacidad en el transporte de carga, siendo su objetivo principal el transporte de pasajeros.

El transporte marítimo en el mundo se convierte en un eje dinamizador de la economía por lo que se requiere personal cualificado, existiendo también como en la pesca escuelas de formación en todos los niveles de la operación de este modo de transporte. En América Latina se destacan escuelas de formación en actividades marítimas en países como, Argentina, Uruguay, Brasil y Chile. Estas escuelas tienen implementada la cadena de formación, que va desde operadores de embarcaciones menores hasta tripulantes de las embarcaciones mayores.

El Transporte Marítimo de Cabotaje no sólo es importante por ser prácticamente el único medio para conectar distintas poblaciones del Pacífico de colombiano y abastecerlas de mercancías, sino también porque esta actividad genera alrededor de ochocientos (800) empleos directos y cerca de tres mil quinientos (3.500) indirectos para estas mismas poblaciones (Juliana Astaiza Osorio y Juan Camilo Cabrera Rosero, 2015).

B. Contexto Técnico:

La compra de materiales para las acciones de formación dirigidas a Gente de Mar, es requerida para que los aprendices desarrollen habilidades, destrezas y técnicas que les puedan permitir una vez termine la formación, aplicar el conocimiento técnico adquirido en las diferentes actividades que desarrollarán a bordo de las embarcaciones donde desempeñarán el rol de tripulantes.

C. Contexto Regulatorio:

- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”
- Decreto 1082 de 2015. “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”

ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta que la Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales, a continuación, para identificar los posibles proveedores se consultó la página de https://www.contratos.gov.co, obteniendo los siguientes proveedores que ofrecen servicios similares al objeto de contratación:

NIT	RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN
76.045.904-3	EQUIPESCA EMPAQUES FIBRAS Y RESINAS	BUENAVENTURA

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con respecto a cómo el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, ha adquirido en el pasado el servicio objeto de contratación, se hace necesario consultar el historial de contrataciones que se ubica ya sea en los archivos de la Entidad o publicados en el portal de contratación.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	PLAZO	FUENTE
2208	Contratar la compra de Materiales de Formación para el Programa de Oferta Regular en el curso Modelo OMI 1.19: Técnicas de Supervivencia Personal (cuadro A- VI/1-1 del STCW/78 enmendado) OMI 1.19 Personal Survival Techniques del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2018.	DIEGO FERNANDO SOLARTE MEJIA	18.282..000	QUINCE (15) DÍAS	Archivo del SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
2105	Contratar la compra de Materiales de Formación para los cursos: OMI Técnicas de supervivencia Personal, marinero que forma parte de la guardia de navegación, ascenso a capitán de pesca Cat B restringida, marineros costaneros de pesca y de cubierta, patrón de pesca artesanal del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2019.	DIEGO FERNANDO SOLARTE MEJIA	29.588.000	QUINCE (15) DÍAS	Archivo del SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

CO1 PCCNTR.1578340	Contratar la compra de materiales de formación para los cursos: técnicos y complementarios dirigidos a gente de mar y modelo OMI 1.19 Técnicas de Supervivencia Personal del programa de oferta regular del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2020.	DIEGO FERNANDO SOLARTE MEJIA	30.879.400	QUINCE (15) DÍAS	Archivo del SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

De igual forma se consultó en el Portal de Contratación https://www.contratos.gov.co, como otras Entidades Estatales han adquirido el servicio objeto de contratación.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	PLAZO	FUENTE

5. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única.

Solicitado por:

Nombre: Miguel Angel Casañas Arango

Área: Coordinación Académica

Correo electrónico: macasanas@sena.edu.co

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar cordialmente la autorización para la compra de los bienes o insumos de formación requeridos en los diferentes cursos de **GENTE DE MAR** que se desarrollaran a través de programas de formación técnica y complementaria del Distrito de Buenaventura y toda la costa pacífica colombiana.

Los programas de formación tanto técnicos como complementarios dirigidos a Gente de Mar, brindan la oportunidad de vinculación al sector productivo de personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en las tecnologías para el aprovechamiento de los recursos pesqueros nacionales.
Los litorales Pacífico, Caribe y los cuerpos de agua continentales, tales como ríos, ciénagas y lagos, cuentan con potencial productivo en pesca y su fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector. El SENA es la única institución educativa que ofrece el programa con todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

Población beneficiaria: Con la adquisición de estos materiales de formación se beneficiarán aprendices nuevos y personal embarcado o quienes obtendrán la licencia de navegación o título de navegación por primera vez. El número total de beneficiarios es de 960 personas.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Objeto: Contratar la compra de Materiales de Formación para el Programa de Oferta Regular en los cursos Técnicos y Complementarios dirigidos a Gente de Mar del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2021.

3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

Especificaciones esenciales:

ÍTEM	MATERIALES CONSUMIBLES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ANZUELO No 8	• Calibre No 8 Forma rectangular • Caña larga • Material: Acero inoxidable • Argollado	50 (Caja x 100 und)	UNIDAD		

2	ANZUELO No 7	• Calibre No 7 Forma rectangular • Caña larga • Material: Acero inoxidable • Argollado	50 (Caja x 100 und)	UNIDAD		
3	CANASTA PLÁSTICA	• TIPO FRUVER • Dimensiones: 60X40X25 CM	15	UNIDAD		
4	EQUIPO DE LLUVIA CHAQUETA Y PANTALÓN	• Calibre No 22 • Con cintas reflectivas	8	UNIDAD		
5	NEVERA TERMICA DE ICOPOR	• Capacidad: 75 Litros • Medidas externas: 61 cm x 47 cm x 47 cm • Medidas internas: 50 cm x 37 cm x 37 cm				

DEFINICION DEL OBJETO

De acuerdo con el clasificador de Bienes y Servicios establecidos por Colombia Compra Eficiente, este proceso se estipula en el siguiente código:

FAMILIA	CLASE	SEGMENTO	PRODUCTO	NOMBRE
2611	261117	26	2611703	Batería
2111	211115	21	21111501	Anzuelos para pesca comercial
3128	312818	31	31281814	Plomo perforado
2511	251119	25	25111922	Cabos de amarre
3115	311515	31	31151504	Cuerda de nylon
4111	411116	41	41111604	Regla
4411	441118	44	44111803	Compás
4617	461715	46	46171501	Candado

4. ANALISIS DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES.

La industria pesquera en Colombia: a punto de naufragar

La falta de una política de Estado efectiva, la contaminación y la baja tecnología tienen a la industria pesquera del país a punto de naufragar. El Gobierno busca reactivar la actividad.

Algunos le echan la culpa a la corriente de Humboldt, otros al alto precio de los combustibles para embarcaciones pesqueras y otros muchos a la contaminación de los ríos, la actividad minera

y el propio cambio climático. Lo cierto del caso es que cada vez se pesca menos, se importa más y los hijos de los pescadores huyen del mar y los ríos para hacer sus vidas en tierra firme.

"Es una vergüenza que, con todo el potencial que tiene el país, se importe 70% de lo que se consume en pescados", dijo a finales del año pasado el ministro de Agricultura, Aurelio Irragorri Valencia.

¿Por qué pasa eso en un país que se enorgullece de sus dos costas, la variedad de los ríos y una cultura ancestral de pescadores? Parte de la respuesta es que en los últimos siglos el país priorizó su actividad productiva en la agricultura y la ganadería, y últimamente en la minería, dejando de lado y casi postrada la explotación pesquera. Basta con revisar algunos casos.

Hasta hace un par de décadas Buenaventura era un puerto muy activo y lleno de embarcaciones que salían a realizar prolíficas faenas. Hoy los pocos y viejos barcos se pudren en su bahía. El promedio de uso de estos equipos es de 50 años.

En los ríos pasa algo similar. **"En los años 60 y 70 el río Magdalena era el mayor productor de peces del país. En la cuenca se llegaron a extraer hasta 80.000 toneladas al año, hoy las cifras más optimistas hablan de 18.000"**, asegura Carlos Barreto, asesor de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap).

Ante ese oscuro panorama, el país se vio obligado a importar casi todo el pescado que se vende. El consumo per cápita de pescado es de 6 kilos al año, y en su mayoría proviene del exterior.

Según datos del Ministerio de Agricultura, la producción nacional de pescados es cercana a las 67.000 toneladas por año, mientras que la importación es de 285.592 toneladas. Las principales especies importadas son basa, atún (conserva), salmón y crustáceos como el camarón, mientras que los principales países de origen son Ecuador, Vietnam, Chile y Estados Unidos. Con respecto a pescado de cultivo, en 2015 la producción piscícola fue de 103.114 toneladas, representados principalmente en tilapias, cachamas y truchas; la producción de camarón fue de 2.200 toneladas.

"En el país había cerca de 60 embarcaciones dedicadas a la pesca de camarón, hoy solo hay entre 8 y 10 barcos activos. Las dificultades de la industria pesquera están atadas al alto precio del combustible, el costo de las redes, que son importadas; la falta de repuestos y plantas de procesamiento y hasta la violencia", explica Alejandro Londoño García, director ejecutivo de la Asociación Nacional de Promotores de Pesca y miembro del Comité de Pesca de Analdex.

El tema central está entonces en la baja rentabilidad y los costos de producción que hacen casi imposible la actividad. Mientras un galón de combustible para estas embarcaciones vale US$1 en Ecuador, en Colombia hay que pagar US$3. **Eso no sería tan relevante si no fuera porque el combustible representa 70% del valor de la canasta de costos de esta industria.**

Hoy la actividad a gran o mediana escala se circunscribe al atún. Allí habría que mencionar a empresas como Seatech (Van Camp's), Atunec y Gralco, todas ubicadas en la Región Caribe, con plantas de procesamiento modernas. El resto es casi toda actividad de supervivencia. Hay tan pocas empresas, que en 2016 se cerró la Cámara de Pesca que tenía la Andi y los pocos afiliados hoy están en el amparo gremial de Analdex.

¿Qué hacer?

Obviamente el potencial está, hace falta una política efectiva que atraiga inversión y recupere la confianza en el sector. Alejandro Londoño explicó que especies como el camarón, atún, caballas, jaibas, bonitos y la propia tilapia, que se exporta ya a Estados Unidos, son solo algunas de las opciones que se pueden explotar de manera extensiva. **También aseguró que casi todas las regiones del país tienen potencial productivo. Si no son costas, está el cultivo de peces. Trucha, cachama y tilapia son solo tres opciones interesantes.**

El Ministerio de Agricultura fijó como meta para este año lograr la autosuficiencia en pescados. "Eso lo lograremos a través de campañas para incentivar el consumo, apoyo a pequeños acuicultores, asesoría y capacitación y la reducción de tiempos para que las corporaciones ambientales expidan la concesión de aguas", aseguró el Ministerio en respuesta a las preguntas de **Dinero**.

El Gobierno reconoció algunos problemas que tienen ahogada a la industria. Entre ellos están: falta de reconversión o modernización de la flota pesquera, control a la delimitación de áreas especiales y deficientes mecanismos de control, debido a que las corporaciones y el Ministerio de Ambiente vienen implementando áreas de conservación, lo que limita la pesca en ciertas zonas productivas.

También se habla de la necesidad de aumentar las ayudas para bajar los precios del combustible, campañas para aumentar el consumo interno, proteger el medio ambiente para no afectar poblaciones de peces y fortalecer la cadena de comercialización. Del mismo modo, se conoció la intención del Gobierno de llevar ante el Congreso de la República un proyecto de ley que modifique la Ley 13 de 1990 y que incluiría incentivos y nueva regulación para zonas de pesca.

Este año será clave para determinar si ese proyecto de Ley y la política prometida por el ministro Iragorri –que en el papel suena muy bien– son suficientes y rinden frutos… y pescados.

Fuente: http://www.dinero.com/edicion-impresa/pais/articulo/la-situacion-de-la-industria-pesquera-en-colombia/242023

A. Contexto Económico:

Colombia es el único país de América del Sur que tiene costas sobre los dos océanos, Pacífico y Atlántico (Mar Caribe), en un trayecto total de aproximadamente 3.000 Km., lo que significa, una posesión de 988.000 Km.² de zona marina potencialmente económica, en los cuales están presentes todos los tipos de ecosistemas marinos tropicales, cuya importancia en términos de producción de bienes y servicios para el hombre y de su rol en el funcionamiento y balance adecuado de la cuenca del Caribe y del océano en general, es indiscutible. Igualmente, existen más de 238.000 hectáreas en cuerpos de aguas permanentes (ciénagas, lagunas, embalses) y una gran cantidad de corrientes de agua, correspondientes a la cuenca del Magdalena, Orinoquia, Amazonia y los ríos Sinú y Atrato. La participación del Producto Interno Bruto (PIB) generado por el subsector pesquero y acuícola, frente al sector agropecuario en los últimos diez años, 1990 – 1999, se ha mantenido en 3,52%. Esto se refleja en el PIB Nacional donde el aporte del subsector es del 0,51%. En la actualidad es uno de los pocos sectores de la rama agropecuaria que presenta una balanza comercial estable y positiva.

Esto se debe indudablemente a que la pesca y la acuicultura se han proyectado como una alternativa interesante para los inversionistas y campesinos del país.

La producción de estas actividades ha tenido un promedio de 160.000 toneladas, siendo las capturas en la pesca industrial de un 55%, en la artesanal de un 25% y en la acuicultura un 20%. En la década de los noventa la balanza comercial fue positiva, se realizaron exportaciones por un valor de US$ 1.941.907,8 millones, mientras que las importaciones alcanzaron un valor de US$ 833.440,1 millones. El consumo per cápita actual es de 5,4 Kg /año.

En el país la pesca se ha desarrollado principalmente en tres frentes de actividades específicas que son: marítima, continental y la acuicultura. En la actividad artesanal marítima y continental, así como en la piscicultura de pequeña escala, están vinculadas de manera directa cerca de 100.000 familias, lo que significa que más de 400.000 personas dependen exclusivamente de esta actividad productiva. En la industria pesquera y acuícola se generan más de 50.000 empleos directos dedicados a labores de acuicultura, captura y procesamiento en las plantas instaladas en tierra y cerca de 197.500 puestos de trabajos indirectos, que participan en el descargue, alistamiento de embarcaciones, transporte de productos, mantenimiento, reparaciones, así como en los servicios generales, anexos y complementarios requeridos por esta clase de actividades. En la comercialización de los productos pesqueros y acuícolas, tanto en el ámbito nacional como de exportación, están vinculadas cerca de 75.000 personas en esta actividad.

B. Contexto Técnico:

La compra de materiales para las acciones de formación dirigidas a Gente de Mar, es requerida para que los aprendices desarrollen habilidades, destrezas y técnicas que les puedan permitir una vez termine la formación, aplicar el conocimiento técnico adquirido en las diferentes actividades que desarrollarán a bordo de las embarcaciones donde desempeñarán el rol de tripulantes.

C. Contexto Regulatorio:

- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”
- Decreto 1082 de 2015. “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”

ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta que la Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales, a continuación, para identificar los posibles proveedores se consultó la página de https://www.contratos.gov.co, obteniendo los siguientes proveedores que ofrecen servicios similares al objeto de contratación:

NIT	RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN
76.045.904-3	EQUIPESCA EMPAQUES FIBRAS Y RESINAS	BUENAVENTURA

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con respecto a cómo el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, ha adquirido en el pasado el servicio objeto de contratación, se hace necesario consultar el historial de contrataciones que se ubica ya sea en los archivos de la Entidad o publicados en el portal de contratación.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	PLAZO	FUENTE
2768	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIAL DE FORMACIÓN PARA LOS CURSOS TECNICO EN PESQUERIAS - TECNICO MARINERO DE CUBIERTA Y PESCA	DIEGO FERNANDO SOLARTE MEJIA	14.504.099	QUINCE (15) DÍAS	Archivo del SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
2265	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA DE OFERTA REGULAR EN LOS CURSOS TÉCNICOS Y COMPLEMENTARIOS DIRIGIDOS A GENTE DE MAR DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA, VIGENCIA 2018.	DIEGO FERNANDO SOLARTE MEJIA	15.648.000	QUINCE (15) DÍAS	Archivo del SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
CO1 PCCNTR.1578340	Contratar la compra de materiales de formación para los cursos: técnicos y complementarios dirigidos a gente de mar y modelo OMI 1.19 Técnicas de Supervivencia Personal del programa de oferta regular del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2020.	DIEGO FERNANDO SOLARTE MEJIA	30.879.400	QUINCE (15) DÍAS	Archivo del SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

De igual forma se consultó en el Portal de Contratación https://www.contratos.gov.co, como otras Entidades Estatales han adquirido el servicio objeto de contratación.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	PLAZO	FUENTE
14	ENTREGA DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE PESCA	DIEGO FERNANDO SOLARTE MEJIA	160.322.240	TREINTA (30) DIAS	COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL DE TIMBIQUÍ COOAGROTIMBIQUÍ Email: coagrotimbiqui@gmail.com

5. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única.

Solicitado por:

Nombre: Miguel Angel Casañas Arango

Área: Coordinación Académica

Correo electrónico: macasanas@sena.edu.co